

Elena de Céspedes. La azarosa vida de una cirujana del siglo XVI

Raúl Carrillo Esper^{1,*}, Jorge Raúl Carrillo Córdova², Luis Daniel Carrillo Córdova³, Dulce María Carrillo Córdova⁴ y Carlos Alberto Carrillo Córdova⁴

¹Academia Nacional de Medicina, Academia Mexicana de Cirugía, Unidad de Terapia Intensiva, Médica Sur, México, D.F., México; ²Servicio de Cirugía Plástica y Reconstructiva, Hospital General Dr. Manuel Gea González, México, D.F., México; ³Servicio de Urología, Hospital General de México, México, D.F., México; ⁴Facultad de Medicina, UNAM, México, D.F., México

Resumen

A lo largo de la historia de la cirugía han existido casos de personajes excepcionales, lo que se refleja en la azarosa vida de una cirujana del siglo XVI que llevó el nombre de Elena/o de Céspedes, que nació como mujer pero que se dedicó en su vida profesional como cirujana a trabajar como hombre, hecho que en su época era excepcional y muy penado. Fue la primera cirujana titulada en España y posiblemente en toda Europa. Se casó con una mujer y esto la llevó a ser juzgada por la Inquisición. Se trata del caso de un hermafrodita, el cual no fue comprendido en su época y que hizo todo lo que estaba en sus manos para comportarse como dictaba su mente y no su cuerpo.

PALABRAS CLAVE: Elena de Céspedes. Historia de la cirugía. Hermafrodita.

Abstract

Throughout the history of surgery there have been exceptional cases of surgeons around the world. One of them is Elena/o of Céspedes. Born as a girl, this hermaphrodite dedicated all his life to acting as a man, doing jobs that were only for men such as a soldier, peasant, and surgeon. She was the first licensed surgeon in Spain and maybe in all Europe. She married a woman and then was tried for sodomy by the Spanish Inquisition commanded by inquisitor Lope de Mendoza. She was found guilty and punished with 200 lashes and a 10-year service at a hospital, dressed as a woman. (Gac Med Mex. 2015;151:538-42)

Corresponding author: Raúl Carrillo Esper, revistacma95@yahoo.com.mx

KEY WORDS: Elena/o of Céspedes. Inquisition: Hermaphrodite.

La medicina se ha enriquecido al paso del tiempo con la contribución de destacadas mujeres, las que en otros tiempos, en los que imperaban el machismo y el oscurantismo científico, lograron destacar a costa de un gran esfuerzo y sacrificio, lo que deja ver la férrea determinación de estas y nos dan ejemplo de entereza y congruencia con sus ideales. Podemos citar

innumerables ejemplos, pero baste citar la azarosa vida de una mujer del siglo XVI, considerada una de las primeras cirujanas y que llevó el nombre de Elena de Céspedes.

Elena de Céspedes

Elena o también conocida como Eleno de Céspedes por lo que vamos a relatar en este trabajo vio la luz alrededor del año de 1546 en Alhama, un pequeño

Correspondencia:

*Raúl Carrillo Esper
Servicio de Terapia Intensiva
Fundación Clínica Médica Sur
E-mail: revistacma95@yahoo.com.mx

Fecha de recepción en versión modificada: 25-08-2014
Fecha de aceptación: 29-09-2014

poblado situado a 55 km de distancia del Reino de Granada, España. Nació en la casa de Benito de Medina, un acaudalado comerciante. Fue fruto de la relación de una esclava de origen moro-africano llamada Francisca de Medina (por pertenecer a ese hombre) con su dueño. Nacida mujer, tuvo una infancia de la cual no existen reportes y no se tiene, por lo tanto, conocimiento más que de las marcas que se hicieron en su rostro para poder identificarla como esclava¹.

En algún momento de su adolescencia se trasladó a Jaén, probablemente por cuestiones familiares. Entre los 15 o 16 años tuvo un hijo producto de la relación que contrajo de forma obligatoria con un albañil llamado Cristóbal de Lombardo. Al momento de saber de su embarazo fue abandonada, lo cual ocasionó gran impacto en la vida de Elena (posiblemente generando cambios en su personalidad). Al parecer al momento del nacimiento de su hijo, Elena sufrió cambios en su región genital presentando aumento de tamaño de su clítoris, semejando un pene de pequeño tamaño. Es a partir de entonces cuando comienza a tener comportamiento como varón. Posteriormente viaja a la ciudad de Sevilla donde deja a su hijo con una familia al perder toda intención de criarlo.

Era una mujer trabajadora, impulsiva, impetuosa, la cual se interesaba por los trabajos que en ese momento se consideraban de «caballeros». Nunca bien comprendida por sus contemporáneos decidió buscar fortuna en Granada, donde aprendió el oficio de tejedora, calcetera y de sastre estando al servicio del Clérigo de San Miguel. En estas épocas parece estar en un ambiente de gente de mal vivir. Se traslada de Sanlúcar de Barrameda a Jerez de la Frontera en donde en una riña hiere a su enemigo con un puñal, por lo que la encarcelan. Al salir de la cárcel decide abandonar el vestido femenino, para vestirse de hombre. Sin padres, sin marido, sin familia y con una nueva identidad, vive en soledad y deambula alejándose de Andalucía².

Durante los años de 1568 a 1571 se suscitó en toda la región de Granada un conflicto social conocido como la guerra de las Alpujarras o guerra de los Moriscos. Este problema se originó por un decreto del entonces rey Felipe II, el cual limitaba las diversidades culturales y religiosas de toda la región. Por tal motivo un gran número de moros se sublevaron contra el entonces regente. Elena encontró en esta guerra una oportunidad para continuar con labores de hombre enrolándose al ejército español en la compañía de Don Luis Ponce de León, teniendo acción en diversos combates.

Después de este periodo de guerra, Elena se trasladó a Madrid donde llegó entre 1575-1576. Buscó lugares en donde trabajar y encontró cobijo como ayudante de un cirujano. Se ganó la confianza del cirujano, quien le enseñó anatomía y técnicas quirúrgicas. Tenía algunos conocimientos de latín e incluso consiguió varios libros médicos. Posteriormente el Protomedicato le dio licencia de Cirujano a finales de 1577. Es a raíz de este hecho por el que se postula que fue la primera cirujana de España y tal vez de Europa.

Hacia 1586 Elena comenzó a realizar trabajos propios de un cirujano del siglo XVI: curación de abscesos y heridas, extracción de piezas dentales, manejo de amputaciones, entre otros. Estuvo peregrinando por toda la región centro-sur española hasta su llegada a Yépes, un pequeño poblado en la provincia de Toledo. Se instaló y comenzó a trabajar como cirujano. Durante su estancia en este poblado conoció a María del Caño, originaria de Ciempozuelos.

Marie-Catherine Barbazza en su texto «Un caso de subversión social: el proceso de Elena de Céspedes (1587-1589)» describe a razón de los estudios y enamoramiento de Elena de Céspedes lo siguiente³:

«[...] Y como ésta vio aquel oficio le era de provecho, dexó del todo el otro oficio de sastre, y comenzó a husar el de cirujía, y estuvo en el hospital de la Corte asistiendo y practicando en el como tres años al cabo de los cuales fue ésta al Escorial a curar a Obregón que era un criado de su Magestad. Comenzó a curar públicamente y anduvo ésta por aquellos lugares de la serranía cuando más de dos años. Y allí la acusaron porque curaba sin ser examinada, y se vino a la Corte adonde se examinó y sacó dos títulos para poder sangrar y purgar y para cirujía. Y en la Corte estuvo ésta curando mucho tiempo hasta que la llevaron a Cuenca adonde curó nueve meses, y de allí se vino a la Guarda y allí hizo asiento y estuvo en su oficio de cirujano como seis años yendo y viniendo en este tiempo a la corte muchas veces. Y por pesadumbre que tubo en la Guarda se fue con una compañía que pasó por allí curando a los soldados que hibán heridos... y llegó con ellos hasta pinto, y de allí se vino a Valdemoro, adonde estuvo como dos años, y algunas veces hasta Cientpozuelos que la llevaban a curar. Y cayendo acaso enferma, fue guésped del dicho Francisco del Cano, suegro de ésta y le regalaron allí mucho a ésta y se aficionó a María del Cano, hija del dicho Francisco del Cano, y ella de ésta, y la pidió ésta por mujer a sus padres, y ellos dijeron que si estaba de Dios, que ello serría... ».



Figura 1. Elena/Eleno de Céspedes.

Durante el siglo XVI todas las bodas debían ser aprobadas por el Vicario General de la provincia donde se buscaba llevar a cabo la ceremonia. Por tal motivo Elena tuvo que acudir a una audiencia con el Vicario General de Madrid para que le permitiera efectuar las amonestaciones en el pueblo de Yepes. Al momento de solicitar licencia de matrimonio, el Vicario General de Madrid tuvo ciertas dudas acerca del físico de Elena, ya que carecía de vello facial, tenía facciones finas y una voz aguda, lo cual hizo que el vicario enviara a examinar a Elena de Céspedes. El número de casamientos clandestinos y el delito de bigamia hacía a los sacerdotes de la época muy prudentes. Después de ser evaluada por médicos y otros testigos logra obtener la licencia y se publican las amonestaciones para el casamiento.

Fue en ese entonces que el Dr. Francisco Díaz, médico personal de Felipe II, rey de España, y autor del primer tratado de urología, valoró a Elena/o junto con la ayuda del Dr. Antonio Mancilla, reportando que:

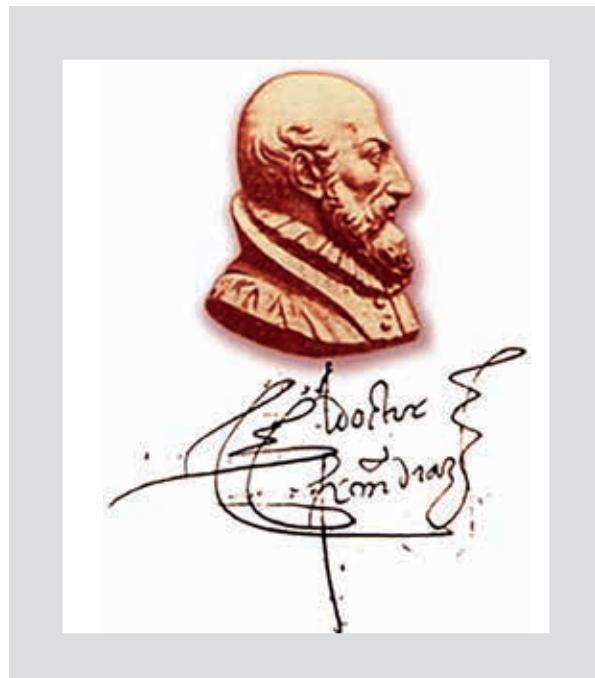


Figura 2. Imagen del busto y rúbrica del Dr. Francisco Díaz, padre de la urología.

«tenía su miembro genital bastante y perfecto con sus testículos, como cualquier hombre, y que junto al ano tenía una manera de arrugación que no parecía natura». Aún con dudas, fue sometida a más exámenes solicitados por el vicario, en los cuales no se pudo demostrar que no fuera varón, permitiéndole el sacramento del matrimonio. El evento se llevó a cabo en Ciempozuelos, Madrid, en 1586. Otro motivo que puso en riesgo el matrimonio de Elena/o de Céspedes fue la aparición de Isabel Ortiz, la cual aseguraba que se había comprometido con ella previamente. La figura 1 muestra la imagen de Elena/o ya como cirujana y casada. La figura 2 muestra un busto del urólogo español Francisco Díaz⁴.

Un año más tarde fue acusada por un vecino por sodomía. En ese momento sodomía era cualquier acto homosexual y era un crimen religioso perseguido por la Santa Inquisición. Por tal motivo el 17 de julio de 1587 Elena/o de Céspedes fue llevada ante la Inquisición por los delitos de sodomía, usurpación de vestido masculino, herejía, apostasía, brujería y de profanar el matrimonio, no respetar su objetivo y ley natural que es la procreación. Fue juzgada en Ocaña (Toledo) por el Tribunal de Toledo, el cual se distinguía por su ocupado calendario y su alta tasa de acusados. Ante la corte encabezada por el Inquisidor Lope de Mendoza, Elena/o juró decir la verdad y se defendió

argumentando su hermafroditismo, con la característica de tener ambos sexos y estar al servicio de Dios, aseverando que al momento de casarse con María del Caño era un hombre y afirmando que nunca utilizó la magia negra del Diablo. Durante el juicio fue valorada por médicos y nodrizas de la corte. Todos la encontraron mujer. Un año más tarde, en 1588, después de múltiples testimonios y valoraciones por parte de médicos, abogados y matronas, el tribunal de Toledo, a cargo del Inquisidor Lope de Mendoza, encontró a la acusada culpable en los delitos de sodomía, bigamia, perjurio y burla del sacramento del matrimonio. Elena/o de Céspedes siempre se mantuvo firme en sus declaraciones abogando su inocencia. El castigo consistió en 200 azotes y la obligación de trabajar durante diez años en un hospital, vestida como mujer y sin recibir retribución alguna⁴⁻⁸.

«[...] mandamos que en pena de sus delitos para que a ella sea castigo y a otros exemplo para no cometer semejantes embustes y engaños salga al presente auto de la fee en forma de penitente caroza y insignias que manifiesten su delicto donde se le lea esa sentencia y abjura de levi, y otro día se le den cien azotes por las calles públicas desta ciudad y otros ciento por las de la villa de Cienpozuelos en la forma acostumbrada donde también se le torne a leer esta sentencia en la iglesia parrochial de la dicha villa un día de domingo o fiesta, y esté reclusa por diez años en el hospital que por nos le será señalado para que sirva sin sueldo en las enfermerías dél, lo cual todo haga y cumpla so pena que será castigada con todo rigor y por esta nuestra sentencia definitiva assi lo pronunciamos y mandamos en estos escritos...».

Es difícil demostrar si en el caso de Elena/o de Céspedes se trata de una hermafrodita, pseudohermafrodita, transexual o lesbiana. Lo que se puede asegurar es que representó la lucha de una persona por ir en contra de las reglas establecidas en ese momento, donde la mujer no tenía lugar en una sociedad manejada por hombres.

Elena de Céspedes y la literatura

El caso de Elena/o de Céspedes alcanzó gran fama en la segunda mitad del siglo XVI, era sin duda el primero en su caso y del cual se hablaba en toda la provincia de Granada. Alrededor de 1594, Miguel de Cervantes, afamado novelista español, tenía como encargo cobrador de impuestos del Reino de Granada, visitando lugares como Vélez-Málaga, Alhama y Loja.

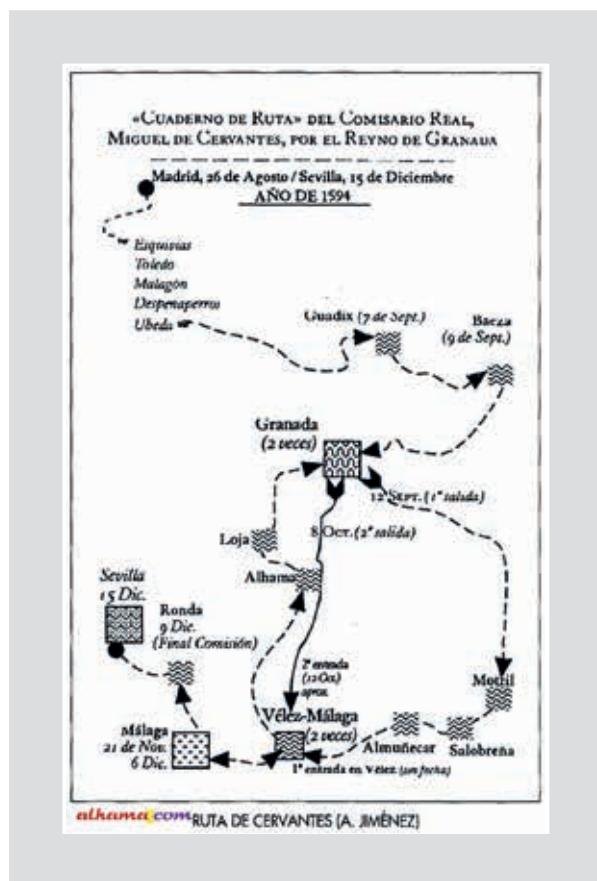


Figura 3. Mapa de las rutas de Miguel de Cervantes como cobrador al Reino de Granada. Se puede observar cómo visitó Alhama durante su recorrido.

Es probable que durante esta visita el escritor haya oído acerca del afamado caso de Elena de Céspedes (Fig. 3).

Posteriormente, en 1617, Cervantes publica su última novela *Los trabajos de Persiles y Segismunda: Historia Setentrional*, obra que consistía en dos libros. En el capítulo octavo del segundo libro aparece el personaje de Cenotia, la cual caracteriza a una hechicera de origen alhameño (igual que Elena) que se presenta de la siguiente forma en la novela: «Mi nombre es Cenotia, soy natural de España, nacida y criada en Alhama, ciudad del reino de Granada; conocida por mi nombre en todos los de España, y aun entre otros muchos, porque mi habilidad no consiente que mi nombre se encubra, haciéndome conocida mis obras. Salí de mi patria, habrá cuatro años, huyendo de la vigilancia que tienen los mastines veladores que en aquel reino tienen del católico rebaño. Mi estirpe es agarena; mis ejercicios, los de Zoroastes, y en ellos soy única» (Fig. 4).

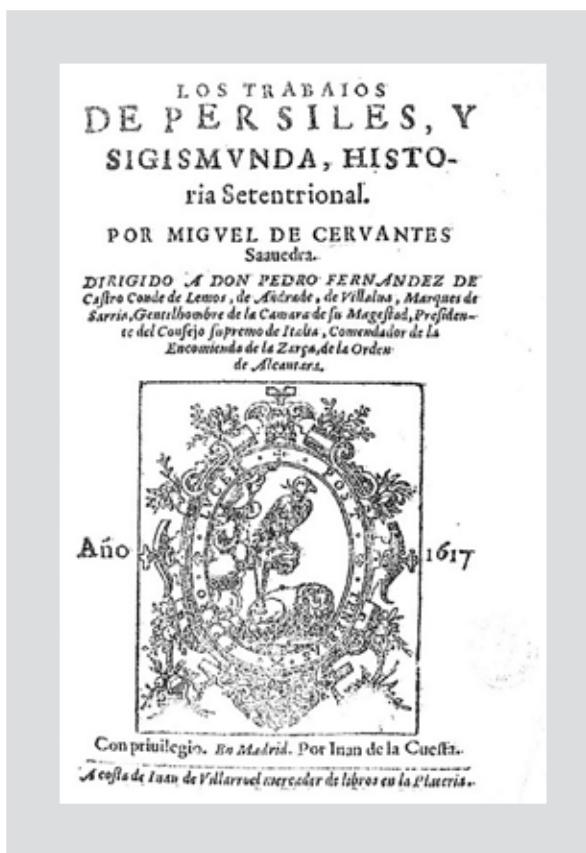


Figura 4. Portada original de 1617 de Los trabajos de Persiles y Segismunda: Historia Setentrional, última novela escrita por Miguel de Cervantes Saavedra, en donde se caracteriza a Elena/o de Céspedes como una hechicera.

La fama de esta historia ha alcanzado incluso a literatos del siglo XXI. Agustín Sánchez Vidal, novelista español, eligió el tema de Elena/o de Céspedes para publicar una de sus últimas novelas históricas: *Esclava de Nadie*. Esta se basa en la peculiar vida de este personaje⁹.

Conclusiones

El personaje de Elena/o de Céspedes parece provenir de una novela. Mujer nacida esclava, durante una época donde la represión marcaba la vida del género femenino, que decidió por cuestiones biológicas comportarse como hombre e incluso cambiar de género ejerciendo oficios y trabajos que estaban designados solamente para hombres en ese tiempo, como son sastre, cirujano y soldado. Debe ser considerada la primera cirujana aun con sus características, las cuales la hacían especial. Fue también capaz de defenderse ante uno de los tribunales de la Inquisición más poderosos de la España del siglo XVI, el de Toledo. Alegó en todo momento su hermafroditismo e incluso fue capaz de engañar a afamados médicos como el Dr. Francisco Díaz, padre de la urología y médico personal de Felipe II. Aun con todas las controversias y mitos alrededor de su historia, Elena/o de Céspedes es la primera cirujana y una de las mujeres más controversiales en la historia de la medicina.

Bibliografía

1. Benítez RA, Maraniss JE. Woman in Battle Dress: Henriette Faber on board the schooner Collector. *Hopscotch: a Cultural Review*. 2001;2:120-9.
2. Kagan RL, Dyer A. Inquisitorial inquiries: brief lives of secret Jews and other heretics. Baltimore: The Johns Hopkins University Press; 2004.
3. Barbazza MC. Un caso de subversión social: el proceso de Elena de Céspedes (1587-1589). *Criticón*. 1984;26:17-40.
4. Maganto PE. La intervención del Dr. Francisco Díaz en el proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes, una cirujana transexual condenada por la inquisición de Toledo en 1587. *Arch Esp Urol*. 2007;60:873-86.
5. Cavanaugh JS. Inquisitorial Inquiries: Brief Lives of Secret Jews and Other Heretics. John Hopkins Magazine; 2004.
6. Zamora CM, Ortiz A. Espejo de Brujas: Mujeres Transgresoras a través de la historia. Universidad Autónoma de Zacatecas. (México). Madrid: Abada ; 2013.
7. Maganto PE. El proceso inquisitorial contra Elena/o de Céspedes (1587-1588). Biografía de una cirujana transexual del siglo XVI. Madrid: Grafinat; 2010.
8. Archivo histórico nacional de Madrid. Sección Inquisición, legajo 234, expediente 24.
9. Sánchez VA. Esclava de Nadie. Madrid: Espasa-Calpe; 2010.